

EL REINO.



Año III.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Martes 27 de Agosto de 1861.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 568.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacían los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Varsovia 25.—Las autoridades hacen pesquisas en la población y se han verificado varias prisiones.

París 26.—El Monitor de hoy desmiente los reiterados rumores de que la isla de Cerdeña va a ser cedida por el Piemonte a Francia.

Turin 25.—Las noticias de Nápoles anuncian que el coronel Loren ha atacado a Chiavone y los suyos sobre el monte San Elias, de concierto con los franceses. En Sora el 23 corrían rumores de que los franceses habían llegado a Casanova para impedir la vuelta de Chiavone al territorio romano. Parece que Chiavone está rodeado de tropas.

Munich 25.—El rey Maximiliano de Baviera hará una visita al rey de Prusia en Ostende.

Varsovia 25.—Después de numerosas pesquisas domiciliarias hechas durante la noche, se han verificado varios arrestos.

Londres 25.—El Office Reuter da las siguientes noticias: «Los federales, bajo las órdenes del general Lyon, han sido batidos por los confederados en Springfield. El general Lyon recibió una herida mortal. Ochocientos federales han quedado fuera de combate. Los bancos de York, Boston y Filadelfia, tomarán inmediatamente 50 millones del empréstito federal: tienen que tomar 120 millones de aquí al mes de Diciembre.»

París 26.—Quedan el 3 por 100 á 68-70; el 4 1/2 á 95; el interior español á 47 1/2; el exterior á 00; la alfalfa á 41 3/4, y la amortizable á 16 3/4.

Londres 26.—Quedan los consolidados de 92 1/8 á 1/4.

SECCION EXTRANJERA.

La Dieta de Pesh fué disuelta el 22 en virtud de un rescripto real comunicado á las dos Cámaras el mismo día. La disolución está fundada en la negativa de la Dieta á nombrar diputados para el Reichsrath, y en las pocas esperanzas que tiene el gobierno austriaco de que la Dieta, que ha desconocido sus deberes en perjuicio de todos los intereses, pueda ejercer una acción saludable para la Hungría. El gobier-

no imperial ha declarado rotas las negociaciones, en atención á que no puede ceder á las pretensiones de los húngaros que van más allá de los límites racionales. Tales son los motivos por los que ha tenido á bien el disolver la Dieta, reservándose el derecho de convocar otra nueva en el término de seis meses, en el caso de ser posible.

La lectura del rescripto fué acogida con murmullos é interrumpida frecuentemente; no así los discursos de M. Deak y del presidente, que fueron saludados con estrepitosos aplausos. Al salir de la Cámara fueron vivamente aplaudidos los diputados por la multitud que esperaba á la puerta del palacio.

Un diario francés de Francfort echa en cara á las autoridades húngaras un acto de intolancia que, á ser cierto, bastaría á disminuir las simpatías que siente por Hungría la Europa liberal. Parece que el consejo de administración de la justicia en Pesh había decidido en una de sus últimas sesiones que en adelante no admitiría á los exámenes de abogado á los israelitas, y que se les recogería el título á los que lo habían obtenido. Aunque esta acusación no está muy conforme con el movimiento actual del espíritu público y el progreso de las ideas liberales en Hungría, está perfectamente de acuerdo con el pensamiento tantas veces manifestado por la prensa de emancipar á sus compatriotas cuando hayan conseguido el restablecimiento de sus instituciones, de todos los cultos y de todas las nacionalidades.

Según el Diario de los Debates, la crisis por que ha atravesado el gobierno de Nápoles ha terminado definitivamente; y si hemos de creer á algunos periódicos italianos, la tal crisis es una farsa, porque ni siquiera ha pensado Cialdini en presentar su dimisión.

La Gaceta de Turin afirma que no se ha tratado de remover al gobernador de Milan para confiarle el gobierno civil de Nápoles, toda vez que no ha cambiado la situación política de Cialdini. También asegura que el general conservará el cargo de lugarteniente en las provincias napolitanas, no solo en lo concerniente al mando militar, sino también á la administración civil.

Dicen de Roma con fecha del 20 que se gozaba de la mayor tranquilidad, y que las relaciones entre la Francia y el gobierno romano continuaban siendo buenas. Se decía que el general Goyon iba á ausentarse con el objeto de asistir al consejo general de las castas del Norte, de que es presidente, siendo reemplazado durante su ausencia, que será muy corta, por el general Gerandon, que manda una de las divisiones de infantería del cuerpo de ocupación.

Se ha decretado la formación del cuerpo indígena encargado de mantener la tranquilidad en el Líbano. Lo formarán 1,500 zapatas, organizados sobre el modelo de la gendarmería francesa. Tan luego como esté organizado este cuerpo, nombrará Daoud-Pachá los gobernadores particulares, que se dice serán en número de siete para todo el territorio.

Escriben de Varsovia á la Patrie:

«Los diarios de ayer y de anteyer no dicen nada sobre la manifestación del lunes. No pudiendo decir toda la verdad, han preferido guardar silencio. También puede ser que una prohibición de la autoridad les haya impedido hablar sobre este asunto.

Estos dos días han pasado tranquilamente, y nada se dice de nuevas manifestaciones. La ciudad toma su aspecto acostumbrado.

Se asegura que ha resuelto el gobierno formar una comisión con el fin de averiguar quiénes son

los autores y los impresores de los escritos políticos que han circulado en estos últimos tiempos con tanta facilidad. Uno de estos escritos, titulado el Vigía, se anuncia como una publicación periódica y ya tenemos dos números. El primero contiene noticias y reflexiones sobre la situación actual; en el segundo se encuentran consejos á las personas que han dirigido hasta aquí el movimiento polonés. En uno y otro procuran el autor ó los autores prevenir al pueblo contra los peligros del desaliento, y alejarlo de toda tentativa imprudente.

Ayer han despedido los rusos al general Soukzozanett en los salones del Nuevo Recurso. El domingo les dará el general una comida de despedida en el palacio de Laciński. Se espera de un día á otro al general Lambert.

Se anuncian como próximos otros cambios en la administración. El general Merklewicz, que desempeñaba provisionalmente las funciones de gobernador militar, se dice que ha sido reemplazado por Gertzenwicz, que tendrá al mismo tiempo la dirección de la comisión del gobierno, en reemplazo del general Gorewicz. Gertzenwicz es de origen alemán y goza de mucho crédito en San Petersburgo.

Nada se sabe de positivo concerniente al marqués Wiclonowski, pero se espera que continúe en su puesto. Sus servicios son muy útiles á la Rusia y muy apreciados en San Petersburgo, para que se piense removerlo sin graves motivos.

En cambio se habla de la separación del prefecto de policía, el coronel Roznowadowski, y de su reemplazo por el general ruso Krasnogorski.

En la sesión del 20 de la Cámara de los Diputados del Reichsrath, el ministro de la Guerra ha contestado á una interpelación relativa á la reducción del ejército, manifestando que la situación de Europa no permite que se adopte ahora tal medida.

Algunos periódicos italianos refieren el hecho siguiente:

«En Pontelandolfo fueron muertos 40 soldados piemonteses, y arrojados sus miembros á la cabeza de las tropas que acudieron á vengar á sus camaradas.

Esos fueron vengados, en efecto, de una manera terrible. Dos batallones de bersaglieri cercaron el pueblo de Pontelandolfo y el imne lato de Casalduini, donde se habían atrinchado los insurgentes. Intimidados estos para que entregasen los culpables por un parlamentario, fué este recibido con una descarga, y entonces fué cuando los sitiados, en señal de provocación, arrojaron desde lo alto de las casas parapetadas las cabezas y los miembros de los infelices soldados que habían asesinado poco antes. El furor de los bersaglieri no reconoció ya límites: tomaron por asalto los dos pueblos, mataron todos sus defensores, dejando únicamente con vida á las mujeres, ancianos y niños, y entregaron á las llamas la mayor parte de las dos aldeas.»

Á nuestro apreciable colega El Contemporáneo escriben de París con fecha del 22:

«La política austriaca ha sufrido no há mucho una grave descalabro, que puede tener para ella graves consecuencias en un momento dado. El viaje del archiduque Maximiliano á Inglaterra, no tenía por objeto la misión política de fundar los cimientos para una alianza entre ambas naciones; el gobierno sabe que puede contar con las secretas simpatías del gabinete inglés. A quien se dirigía el discurso pronunciado por el archiduque en Southampton era á la opinión pública; en él quería presentar al Austria como un país que modela sus instituciones tomando por tipo las de Inglaterra.

Los consejeros del emperador Francisco José saben que entre nuestros vecinos ejerce la opinión pública gran influencia en la marcha de los negocios y las alianzas extranjeras, y esperaban reducir; pero la opinión pública ha recibido á catequedades tales manifestaciones, con gran confusión de los pretendidos constitucionales austriacos, y desesperando á M. de Schmerling.

No será, pues, Inglaterra la gran potencia en que el Austria pueda apoyarse para rechazar la crisis interior que la trabaja. La nación que en Nápoles y en Sicilia hace demostraciones favorables á la unidad italiana, no podrá garantizar al Austria la posesión tranquila de Venecia. ¡Hacia qué lado, pues, podrá volverse el gobierno de Viena! Hacia la Rusia, indudablemente; y si no, pronto lo veremos.

Los negocios de Hungría siguen su curso regular. Las dos Cámaras de la Dieta se han reunido y votado por unanimidad una protesta contra la disolución de aquel cuerpo, retirándose después los diputados abrazándose unos á otros. La reunión de la nueva Dieta se ha fijado para de aquí á seis meses: difícilmente hubiera podido elegirse una época más remota.

Ninguna de las noticias de Italia merece la pena de mencionarse; únicamente sabemos que el rey no irá ya á Nápoles.

El emperador fué hoy á Pombierres, para visitar las obras que mandó hacer en la ciudad. El viernes dejará á Chalons, y después de estar algunos días en Saint-Cloud marchará á los Pirineos. Con este motivo se reproduce, naturalmente, el proyecto de una entrevista con la Reina de España.

Parece fuera de toda duda que monseñor Nardi no ha ido á Chalons con ninguna carta del Pontífice al emperador, y hasta se dice que el enviado pontificio no ha abandonado la capital desde que llegó, hace dos días.

M. de Kisseleff, embajador de Rusia en París, llegará á esta capital, según todas las probabilidades, á fin de mes.

Continúa anunciándose como seguro el nombramiento de M. de La Valette para enviado de Francia en Roma.

El domingo estuvo cerrado el tiro nacional de Vincennes; el próximo se distribuirán los premios. Este año ha ofrecido menos interés que el anterior, á causa del calor excesivo y del uso de las armas de precisión que sustituye al arte del tirador la ciencia del tiro.

Han llamado mucho la atención las armas de M. Lejeune-Chaumont, armero de Lieja, por la gran precisión que ofrecen, al par que una elegante sencillez. Su modelo de revolver de cilindro giratorio es muy apreciado por los inteligentes.

Parece que el cometa de 30 de Junio ha hecho perder el juicio á algunos sabios. Un astrónomo, ó más bien un astrólogo, de Munster, acababa de hacer una curiosa predicción. El lunes 26, al medio día, habrá un eclipse de sol y luna que sumirá á París en espesas tinieblas hasta el 31, es decir, el fin del mundo.

El 1.º de Setiembre se verificará la apertura del Odeon, representándose en él como función inaugural L'Institutrice, de M. Paul Foucher, uno de los corresponsales de L'Indépendance Belge.

El Odeon continúa proporcionando grandes vacíos al teatro francés; en cambio ha obtenido gran éxito Les danses nationales en el de Variedades.»

SECCION DE PROVINCIAS.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Gergal (Almería) 22 de Agosto.

Todavía recordarán Vds. los muchos robos que se hicieron en domicilio en el invierno último, sin que por el pronto hubiera sido imposible descubrir los perpetradores. Estos sucesos tenían en continua zozobra al vecindario, y ya, gracias al celo, al asiduo trabajo y buenos servicios que están prestando los funcionarios que después diré, se ha descubierto el foco de tamaños delitos, y existen muchos presos que deberán sufrir todo el rigor de la ley. Cuatro quintas partes de los presos que hay en esta cárcel son por los robos del anterior invierno. Todavía no está concluida la obra, pero continuando los brillantes resultados obtenidos hasta ahora, creemos que se conseguirá el completo descubrimiento de los perpetradores de tan graves crímenes. Tan meritorio servicio es debido al celo del juez de primera instancia D. Antonio José de Luque, del promotor fiscal D. Antonio Espinar Roa, del alcalde D. Joaquin Company, y del teniente de la Guardia civil D. Ildefonso Garrido, todos los cuales han rivalizado y rivalizan en actividad y constancia hasta obtener los laudables frutos que ya han alcanzado de sus tareas, contribuyendo á cual más á restituir á este vecindario la calma y alegría de que hace meses no disfrutaba.

Indica nuestro colega La Alhambra que el día

8 del próximo Setiembre se comenzarán los trabajos del ferro-carril granadino, esperándose para el mismo día al Excmo. Sr. D. José Salamanca, concesionario de aquella línea.

No dudamos un instante en asegurar que con una persona tan activa y emprendedora al frente, se tardará poco tiempo para que los granadinos vean colmadas sus esperanzas, poseyendo el anhelado medio de comunicación que ha de dar nueva vida á la ciudad reputada con tanta razón como la joya de Andalucía.

—Con fecha 24 dicen desde Bilbao:

«Es imposible que haya país alguno donde se disfrute de una temperatura más agradable que en el nuestro. Un cielo purísimo y transparente que una sola nube no empaña, una brisa suave y fresca, un sol brillante y vivificador es lo que admiramos durante el día: las noches son tan serenas como apacibles.

Ya se halla fundado cerca del puente de Isabel II, y pegante al muelle de Ripa, el vapor inglés Colier que conduce locomotoras y una multitud de enseres para nuestro ferro-carril. Es la vez primera que se efectúan descargas de importancia al otro lado del puente, sobre los muelles de la próxima anteiglesia de Abando. Sobre ellos falta todo para hacer esta penosa operación, y como los efectos que hay que trasladar son de gran peso y volumen, necesario es inventar aparatos que puedan colocarse en tierra. No está lo malo en esto solamente. Cuando se construyó el puente de Isabel II no se tuvo presente que llegaría un día en que por debajo del arco que se afirma sobre el muelle, pasarían objetos de gran volumen. La necesidad obliga hoy á que veamos realizado lo que entonces no se tuvo presente; y para que se trasladan las locomotoras y los objetos ya dichos, y otros más que vendrán muy pronto, se hace indispensable rebajar el suelo de los muelles, operación también no poco penosa, para que el arco del puente permita el paso á las locomotoras y efectos de gran volumen.

La tejavana llamada La Centella, antiguo almacén de jarcía, va á desaparecer inmediatamente, y sobre el muelle de Alvia, unido al tran-way de la estación, se colocarán rails y se hará un camino provisional para carga y descarga, que llegue hasta la propiedad de los Sres. Urquien. Por último, una de las locomotoras de la línea férrea acompañará á efectuar los trabajos de descarga, bajando hasta el muelle de Ripa y arrastrando los materiales que desembarque el vapor inglés Colier.

Dentro de pocos días caerá al agua desde el astillero de la Salve, el casco de un buque de madera destinado á ser vapor para la carrera de Bilbao á Portugalete. La máquina de este casco se elabora en la fundición de M. Legorgue, en el Campo Volantín, y así que se reciban las calderas que se construyen en el extranjero el mismo mecánico M. Legorgue la montará dentro del casco del buque.

Se nos ha referido que, visto este primer ensayo, la misma compañía se propone hacer otro vapor idéntico, destinado á la misma carrera, de forma que dentro de poco tiempo tendremos tres vapores que hagan el trayecto entre las dos villas más importantes del río Nervion.

El vapor, que ha de montarse en breve, no cala más de 18 pulgadas, y no podrá dar cabida á más de 50 personas.»

—El martes último se incendió una casa en la villa de Canellas, cuyo fuego no pudo ser atajado en su origen, quedando el edificio reducido á cenizas en pocas horas, sin que ocurriese desgracias personales.

—Escriben de Molina de Aragón (Guadalajara) que el 16 apareció ahogado en su propia casa, en el pueblo de Traid, el anciano Pablo Herranz, y que habiéndose formado causa sobre este hecho, parece resulta algo que hace presumir si se habrá cometido delito.

—El nuevo juez de primera instancia, D. Pedro Bravo y Barcones, activaba las diligencias.

—El juez de primera instancia del partido de Alcazar, provincia de Albacete, en la noche del 19 del actual salvó, con riesgo de su vida, la de un niño de cinco años, hijo de Nicolasa Copete, que estaba próximo á ser devorado por las llamas que

48 GENOVEVA GALLIOT.
temprano habeis empezado á saber lo que son las penas... Ruego al cielo no os reserve pruebas más dolorosas todavía.

—Querida mamá, preguntó el príncipe, ¿no creéis del mismo modo que yo, que los extremados dolores siempre son precedidos ó seguidos de extraordinarias alegrías?

—Solo podré deciros, monseñor, que la vida está sembrada de disgustos y placeres; algunas veces estos vienen unos en pos de otros, y por el contrario, otras, aquellos se suceden sin interrupción. La voluntad de Dios es la que decide. ¿Pero por qué me hacéis semejante pregunta?

—Bien pronto lo veréis, señora, contestó el joven, añadiendo:
—El estado de abatimiento de que os hablaba hace poco no fué de mucha duración. Las palpitaciones de mi corazón se apaciguaron, y miré más tranquilo hacia la cabaña.

Una luz débil y vacilante brillaba tras los vidrios de la ventana. No sé en qué consistió, pero la vista de esta luz me llenó de la mayor tristeza.

En la aldea, á estas horas y con el tiempo que hacía, Genoveva y su madre deberían haber estado acostadas y descansando en la oscuridad.

El tiempo que permanecí con la vista fija en la pobre cabaña y su casi indistinta luz no sabré fijarlo, pero me parece que esta contemplación fué bastante larga.

No me atrevía á aproximarme, pero aun cuando hubiese debido permanecer allí hasta el día si-

49 GENOVEVA GALLIOT.
guiente, tenía la certidumbre de ver á Genoveva y lo habría hecho. Ella me explicaría la causa de su ausencia, y me explicaría los obstáculos insuperables que la habían detenido.

—Me parecía que con esto ya no tenía más que desear; así es que resolví permanecer allí tranquilo hasta que amaneciese.

—Ni sentía la lluvia, ni el viento, ni la tempestad; solo mi alma vivía; el cuerpo estaba inerte.

De repente me sobresalté.

Á diez pasos de mí, la puerta de la cabaña se abrió y una mujer anciana salió por ella. En la mano derecha traía una lámpara, cuya luz protegía con la izquierda.

Al cabo de un segundo comprendí sin duda que emprendía una tarea imposible, porque volvió á entrar, dejó la lámpara, y salió dejando abierta la puerta tras de sí.

Esta mujer era pequeña y encovejada; ¡la claridad que salía de la cabaña no me permitía distinguir sus facciones, y lo único que noté era que tenía puesto á la cabeza un pañuelo encarnado.

Apenas había dado algunos pasos, cuando el viento desató el pañuelo y sus cabellos grises se esparcieron en derredor del rostro, lo que la dió á mis ojos un aspecto lúgubre y aterrador.

Pasó junto á mí sin verme, y se dirigió hacia el seto que rodeaba el huertecillo.

Inclinóse un poco, y cortando una rama se volvió á la cabaña.

En una noche tan horrible y con el huracán que

52 GENOVEVA GALLIOT.
dido pecar en este mundo! ¡Alma cristiana!... ¡Vuelva á reunirse con tu Creador!

Parecióme entonces que efectivamente veía los cielos entreabrirse á la voz del ministro del Altísimo, y que penetraba en ellos el alma de Susana. No pude contener mi emoción y exclamé:

—¡Amén!

El cura de Rouvres no me había divisado todavía; pero al escuchar una voz desconocida en la cabaña, donde creía no haber más que la anciana y Genoveva, se volvió hacia mí.

—¡Monseñor! dijo, ¿sois vos?

—Sí, mi buen padre, le respondí, y tengo una gracia que pedir.

—Hablad, monseñor.

—Bien veis esta pobre niña, continúe, la hija de la que está en el cielo. Llévaois al presbiterio; yo os pagaré su manutención; pero llevaois al momento; no permitais que concluya aquí la noche.

Genoveva al oír que su madre estaba muerta se arrojó sobre el cadáver, y abrazándole daba gritos dolorosos y le cubría de besos y lágrimas.

Era un espectáculo desgarrador.

El cura de Rouvres, que hoy día es prior de Anet, ha sido siempre el hombre más caritativo y sencillo de la tierra; así es que cuando oyó mi demanda, contestó al instante:

—Lo que acabáis de pedirme, monseñor, lo haré con el mayor gusto y sin interés de especie alguna. Si, acepto el encargo de educar esta pobre huérfa-

45 GENOVEVA GALLIOT.

El sol se elevaba al horizonte bajo una capa de vapores grises y fríos; la hora de costumbre había pasado, y Genoveva no parecía.

Subí hasta la mitad de la eminencia y me puse á mirar hacia el camino de Fresnoy.

Este desarrollaba sus sinuosidades en medio de las masas de verdura ya amarillentas por el otoño. Un leñador pasaba cantando, pero no se divisaba á Genoveva.

Subí más aún, y llegué hasta el pie de la Aguja del Diablo.

Desde allí dominaba todos los alrededores, y veía distintamente el techo pajizo de la habitación de Susana.

Una línea de humo azulado se elevaba sobre la choza, y no tardaba en confundirse con las tintas grises del cielo.

Genoveva no parecía. Entoda la extensión del sendero no se veía ni su saya de lana rayada, ni su cabra blanca y negra.

Bajé de la altura, y me dirigí rápidamente hacia Fresnoy. Pero apenas había dado algunos pasos, cuando me detuve de repente.

Me ocurrió una idea.

—Si Genoveva viniese entretanto por otro camino y no me encontrase, ¿qué pensaría?

—Volvíe á la Timerale.

—¡Ay! tampoco encontré á mi amiga.

Desde el día en que nos conocimos este era el primero que faltaba á nuestra cita.

Así se pasó toda la mañana.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El ministro de Estado al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia: «San Ildefonso 26 de Agosto de 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.»

La Gaceta de hoy contiene lo siguiente:

Un estado demostrativo, del departamento de liquidación de la dirección general de la deuda pública, de los expedientes de crédito procedentes de atrasos del material del Tesoro, que han sido aprobados por la junta de la deuda en el mes de Julio próximo pasado, los cuales deben satisfacerse en billetes del Tesoro en la clase y en los intereses que expresa el mismo estado.

La dirección general de aduanas y aranceles publica el pliego de condiciones bajo las cuales se saca a subasta la construcción de puentes para el recinto y marcambo de los géneros y efectos en las aduanas del reino en el próximo año de 1862. La dirección general de Obras públicas anuncia las siguientes subastas:

Para el 20 de Setiembre la de las obras de un trozo de carretera de Orense a Ponferrada, presupuestos en 2.720,348 rs. 5 cént.

Para el mismo día 20, la de las obras que faltan en los trozos de la carretera de Salamanca a Cáceres entre Baños y Aldea-Nueva, cuyo presupuesto es de 520,504 rs. 73 cént.

Para el 27 del mismo mes, la de las obras del trozo sétimo de la carretera de Boeciguillas a Segovia, bajo el tipo de 1.263,442 rs.

Por último, la Gaceta de hoy anuncia varias vacantes de secretarías de ayuntamiento y subastas de bienes desamortizados.

(Gaceta del 25.)

Por real decreto de 21 del corriente ha sido autorizada la constitución de la Compañía anónima de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz, para que amplie su objeto social con arreglo á las alteraciones consignadas en la escritura adicional de 20 de Julio último, y para que aumente su capital social hasta la suma de 133 millones de reales. Por otro real decreto de igual fecha ha sido autorizada la constitución de una compañía con el título de Tram-way de Carcagente á Gandía, y aprobados sus estatutos, señalándole el plazo de treinta días para que de principio á sus operaciones.

Por otro real decreto de la propia fecha ha sido autorizada la constitución de la sociedad anónima con el título de Compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, y aprobados sus estatutos, señalándole el plazo de treinta días para que de principio á sus operaciones.

De real orden se ha establecido en el instituto de Almería una cátedra de agricultura teórico-práctica y otra de topografía y su dibujo correspondiente.

El ministerio de Gracia y Justicia publica varias relaciones de escribanías y curatos provistos. La dirección de Obras públicas anuncia las siguientes subastas para el día 20 de Setiembre próximo:

1.ª La de 14 casillas de peones camineros para la carretera de Oviedo á Ariondas, cuyo presupuesto es de 230,890 rs. 14 cént.

2.ª La de 15 casillas de peones para la carretera de Adanero á Gijón, provincia de Oviedo, bajo el tipo de 288,982 rs. 38 cént.

3.ª La de 13 casillas de peones para la carretera de Oviedo á la Espina, presupuestos en 231,410 rs. 67 cént.

Para el 26 de Setiembre:

4.ª La de las obras de la sección de la carretera de Ponferrada á Luarca, bajo el tipo de 12,885,841 rs. 55 cént.

La junta de la deuda pública anuncia para el 29 del actual la quema de varios documentos amortizados.

La misma Gaceta anuncia varias vacantes de secretarías de ayuntamientos, y subastas de bienes desamortizados.

(Gaceta del 26.)

Publica dos importantes circulares de la dirección general de instrucción pública, sobre las materias que abraza la segunda enseñanza.

Varias resoluciones sobre el personal del ejército en sus distintas armas é institutos y sobre abono de años por premios de constancia y opción á cruces de San Hermenegildo.

Una relación de la dirección general de contabilidad de Hacienda pública de bienes vendidos y censos redimidos hasta fin de 1857, con expresión de provincias, acreedores, cantidad correspondiente en las inscripciones, y renta anual de estas.

Otra relación del departamento de emisión, teneduría del gran libro de la dirección de la deuda pública, de varios documentos y valores amortizados.

La escuela normal superior de Navarra anuncia la apertura del curso académico de 1861 á 1862 desde 1.º de Setiembre próximo.

Por último, en dicha Gaceta se anuncian diferentes secretarías de ayuntamiento vacantes.

EL REINO.

MADRID 27 DE AGOSTO DE 1861.

Á propósito de presupuestos, deuda flotante y aranceles, hemos visto en los periódicos del gobierno algunas noticias que creemos no causarían gran satisfacción á los contribuyentes.

He aquí lo que leemos en algunos diarios ministeriales:

«Los presupuestos de 1862, dice uno de ellos, se encuentran ya concluidos y formulados en el ministerio de Hacienda. Las pequeñas fórmulas que hay que introducir en ellos antes de presentarlos al examen y aprobación del Consejo de ministros, son efecto del aumento creciente de las rentas, y de la necesidad subsiguiente de aumentar las cifras destinadas al personal y material de los ramos.»

«Respecto á la reforma de aranceles no se puede fijar, porque aún no está acordado, el momento en que será presentada á las Cortes, pues acaso el señor ministro de Hacienda aguarde á que termine la discusión de los asuntos políticos. Debemos advertir, sin embargo, que el proyecto está terminado, y que puede presentarse á las Cortes en el momento que crea oportuno el gobierno.»

Otro periódico del gobierno se expresa así:

«Hace dos días que los interesados en la baja de los fondos públicos y en el desprestigio del gobierno vienen augurando que desde el mes próximo el Tesoro emitirá pagarés, volviendo á las negociaciones de deuda flotante. Hasta se aseguró ayer que el gobierno iba á emitir pagarés por el valor de 60 millones, con el interés de 9 por 100. Todas estas noticias son completamente falsas.»

Vamos por partes.

PRESUPUESTOS. Si estos se hallan concluidos y formulados en el ministerio de Hacienda, no concebimos cómo á renglón seguido se dice que han de introducirse en ellos algunas pequeñas fórmulas antes de presentarlos al examen y aprobación del Consejo de ministros. Ó están ó no están concluidos. Si lo están, claro es que no les faltarán grandes ni pequeñas fórmulas; y si les faltan estas es evidente que no se hallan concluidos y formulados.

Lo que no dudamos es que se aumentarán las cifras destinadas al personal y material. Es el único particular en que se ha mostrado progresista en alto grado el actual ministerio, haciendo subir los presupuestos (incluso el extraordinario) hasta la asombrosa cifra de 2,560 millones, á los cuales hay que agregar algún suplemento de crédito, ó sea crédito extraordinario.

ARANCELES. Deben ser una obra perfecta, según el tiempo que el ministro de Hacienda y sus dependientes han tardado en formarlos ó revisarlos, supuesto que hace ya años que se está trabajando en ellos. Aunque todo cuanto halló el Sr. Salaverria á su entrada en el ministerio, relativo á este asunto, fuera en su opinión malo, lo cual no extrañaríamos, bien podía en más de tres años redactar unos excelentes aranceles. Y sin embargo, nada aventuramos al asegurar que no se presentarán, porque es cuestión demasiado grave para el actual gabinete, y así lo dan á entender sus órganos en la prensa al decir que acaso el ministro de Hacienda aguarde, para presentar la reforma de aranceles, á que termine la discusión de los asuntos políticos; es decir: á que venga otro ministerio.

DEUDA FLOTANTE. En efecto, nosotros hemos oído que se emitirán nuevamente letras y pagarés sobre los 1,021 millones que están consu-

midos de la Caja general de depósitos, y sobre los 200 en billetes de la subasta de 15 de Marzo de 1860, cuyo paradero se ignora. Pero vista la negativa absoluta de toda la prensa ministerial, unánimemente manifestada, nos inclinamos á creer que son fundadas nuestras noticias sobre nueva emisión de letras y pagarés, por la sencilla razón de que hacen falta fondos para cubrir las atenciones del Tesoro, después de haberse retirado de la Caja general de depósitos los muchos millones que todos saben, por consecuencia de la reforma que en este establecimiento hizo el Sr. Salaverria.

Y ya que de esta reforma hablamos, concluiremos estos renglones con una pregunta: ¿cuántos millones ha dedicado ya la Caja general de depósitos á hacer préstamos con interés á los ayuntamientos, diputaciones provinciales, corporaciones de beneficencia y empresas de obras públicas, en virtud de lo dispuesto por el artículo 9.º del célebre real decreto de 12 de Mayo del corriente año?

DEUDA AMORTIZABLE.

La situación anómala en que se encuentra la deuda amortizable, ha producido de parte de la prensa en diferentes ocasiones, y especialmente con motivo del proyecto de ley presentado á las Cortes para el arreglo de los créditos de Ultramar, justas censuras de la conducta que ha seguido el gobierno en esta cuestión tan importante. Nosotros, entre varios de nuestros colegas, hemos hecho antes de ahora severos cargos al gobierno, así por la falta de acierto con que ha procedido cuando se ha ocupado de aquella deuda, como por la apatía é indiferencia con que ha mirado la resolución de este asunto que tanto interesa al crédito nacional.

Hemos antes de ahora provocado una discusión tranquila y razonada acerca de tan interesante cuestión, y hoy nos proponemos volver á este asunto, persuadidos de que al obrar así, al ilustrar la opinión en materia tan importante, prestamos al país un verdadero servicio.

Las cuestiones que han suscitado los tenedores de deuda amortizable, aplazadas durante las diferentes administraciones que se han sucedido desde 1851, son ya del dominio público, y exigen una solución inmediata, porque el crédito del país podría sufrir en otro caso por la apatía del gobierno.

Nuestros lectores conocen el origen de la deuda amortizable; pero deseando fijar con claridad los puntos principales en la materia y preparar así una solución acertada, nos creemos en el deber de publicar las disposiciones de la ley de 1.º de Agosto de 1851, á que es preciso atenderse para discutir con acierto.

Segun el art. 3.º, la deuda amortizable se divide en dos clases, y la primera de ellas comprende:

- 1.º Los capitales de la corriente á papel.
2.º Los capitales de la deuda provisional que la misma ley no consideraba en otra categoría.
Y 3.º Los valores no consolidados.»

La segunda clase comprende: «Las deudas llamadas sin interés, pasiva y diferida de 1861.»

Las disposiciones de esta ley no podrían considerarse como el último paso en la parte relativa á deuda amortizable. El espíritu de sus autores era sin duda, una vez realizado el arreglo de la diferida, obra difícil y laboriosa, terminar de una manera análoga el arreglo de la amortizable, haciendo desaparecer una deuda que por su naturaleza debía ser y es la parte más delicada del crédito de la nación.

Los cambios ocurridos posteriormente han dado distinta forma á la cuestión, y el primitivo proyecto no ha podido desenvolverse en todas sus consecuencias, á causa de sucesos superiores á la voluntad de los hombres. Pero partiendo de esa nueva forma, aún podemos demostrar que no se han cumplido las disposiciones de la

ley de 1851, lo cual implica grave responsabilidad para el gobierno.

El art. 16 de la ley á que nos referimos, contiene las disposiciones siguientes:

«La deuda amortizable no pasará á la clase de renta perpetua consolidada ó diferida, y se procederá desde luego á su amortización, destinándose al efecto:

1.º Todas las fincas, foros y derechos pertenecientes al Estado como mostrencos y adjudicaciones por débitos.

2.º Los realengos y baldíos, á cuya enajenación se procederá con las excepciones y en la forma que se establezcan en una ley especial, para lo cual someterá el gobierno á las Cortes el oportuno proyecto, en la presente legislatura.

3.º El producto total del 20 por 100 con que se hallan gravados á favor del Estado los bienes pertenecientes á los propios de los pueblos.

4.º Doce millones de reales efectivos que se consignarán anualmente en el presupuesto general de los gastos del Estado desde 1.º de Julio de 1851, con destino á dicho objeto.»

Claro y preciso es el texto de esta ley, hasta el extremo de que nosotros no podemos figurarnos que dé lugar su interpretación á duda de ningún género. Veamos ahora cómo ha sido cumplida.

El párrafo primero del art. 16 que hemos copiado anteriormente, destina al pago de la amortizable todas las fincas, foros y derechos pertenecientes al Estado. Ahora bien: según datos oficiales publicados por el ministerio de Hacienda, se han vendido bienes de esta clase por valor de

Table with 2 columns: Year and Amount. Rows: Antes de 1857 (15,815,177), En 1857 (1,068,101), En 1858 (42,538,203), Total hasta fin de 1859 (59,421,481).

«Ni un solo real de esta suma se ha destinado al pago de la deuda amortizable!»

Nosotros no conocemos el valor de los bienes de igual clase vendidos en 1860, pero creemos aproximarnos á la verdad valuándolos en una cifra igual á la obtenida en 1859. Y si este cálculo es exacto, resultaría que se han realizado 100 millones de reales que debieran emplearse con arreglo á las leyes en la amortización de la deuda.

La misma ley dice en su artículo 21:

«La junta directiva no permitirá que por ninguna causa se distraigan aquellos fondos y valores de su especial y exclusivo objeto, quedando responsables todos los vocales que no justifiquen su opinión contraria á cualquier acto que lleve consigo la violación de esta medida.»

En vista de disposiciones tan claras y expresas, nosotros preguntamos: ¿Puede darse una violación de ley más flagrante? ¿No tienen derecho para decir los tenedores extranjeros de esta clase de deuda, que en España se puede faltar á las prescripciones de la ley?

¿Qué hace el gobierno, y señaladamente el ministro de Hacienda, que no adopta inmediatamente una resolución para ponerse á cubierto de estas acusaciones?

Pero esa ley á cuyo cumplimiento se falta es tanto más sagrada cuanto que constituye un contrato bilateral, celebrado entre la nación y sus acreedores.

¿Qué respondería el gobierno si los tenedores de deuda amortizable vierian á decirle:

«En 1851 hicimos un contrato con España: las garantías que nos ofrecía la ley de 1.º de Agosto nos parecieron suficientes, y con ellos convenimos en cambiar nuestros títulos de renta al 5 por 100 de 1854, por un papel sin interés, sin ningún valor si no se cumplían las estipulaciones del art. 16: habéis vendido una parte de los bienes que nos pertenecen y rebuásais aplicarlos su valor: rechazais el cumplimiento del contrato: tenemos derecho á pedir su nulación, y á que ambas partes volviáramos á la misma situación en que estábamos antes de la ley de 1851?»

¿Sabe el gobierno cuál sería la situación de los tenedores si volvieran al ser y estado en que se hallaban antes de la ley de 1851?

¡Mañana terrible para mí! Una fiebre devoradora hacia palpar mis sienas y mis arterias; el sudor me bañaba la frente, y la razón vacilaba en mi trastornado cerebro.

Llegaron la tarde y la noche, y nadie pareció. Hubiérame estado esperando hasta el día siguiente si no hubiese pensado que mi ayo, no viéndome volver, saldría en mi busca con todos los criados del castillo. Y como yo no quería que nadie conociese el objeto ni el punto de mis excursiones, torné tristemente á Auet.

Me sirvieron de cenar y no tomé nada, diciendo que me sentía indispuesto.

Mi rostro pálido y la tristeza de mis ojos confirmaron esta disculpa. Subí á mi cuarto y me acosté en seguida.

Mi padre se hallaba en Rambouillet con su servidumbre, y en su consecuencia no había en el castillo más que mis criados. Al cabo de una hora no velaba nadie en todo el edificio más que mi ayo que jugaba al ajedrez con el abate de Florian en su habitación.

Eran las once de la noche.

Salté de la cama y corrí sin ruido los cerrojos á la puerta de la alcoba.

Vestíme rápidamente.

Habia formado la resolución de ir á Fresnoy con objeto de saber qué causa motivaba la falta de asistencia de Geneveva á la Tímerale.

Abri las ventanas de mi cuarto, y sentí la lluvia

te, de una muerte cristiana que presenciaba por la vez primera, había olvidado todo, hasta Geneveva, cuyos vestidos se rozaban con los míos.

Figúrate, madre querida, el interior de una cabana, tal como ya os he descrito. El aquilon desencadenado mujía por fuera, y los vidrios de la frágil ventana parecían sacudidos por manos vigorosas, al mismo tiempo que llamadas voces imploraban humildes la misericordia divina.

Una pobre aldeana espiraba sobre su miserable lecho; un sacerdote venerable bendecía su último suspiro, y otra pobre anciana colocaba una rama de boj bendito entre las desfallecidas manos de la moribunda, mientras dos niños arrojados lloraban y rogaban á Dios por ella. Todo esto alumbrado por la escasa luz de una lámpara de barro, aparecía con una lúgubre solemnidad que es imposible explicar.

Los casi helados miembros de Susana se estremecieron ligeramente. Hizo un esfuerzo para incorporarse y extender hacia Geneveva las manos, tratando al mismo tiempo de pronunciar algunas palabras.

Pero sus labios no pudieron articular sonido alguno, cayó hacia atrás, y su respiración se extinguió del todo. ¡Había espirado!

Entonces el sacerdote extendió sus manos sobre el cadáver, y con ademán solemne y voz sobrehumana exclamó:

—¡En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, yo te absuelvo de cuanto hayas po-

mujía sin cesar, esta anciana tenía todas las apariencias de una hechicera recogiendo yerbas mágicas para componer sus maleficios.

Una idea sombría que no pude definir atravesó mi mente. Resolvíme, y penetré en la choza tras aquella mujer.

Mis lúgubres presentimientos no me habían engañado; la muerte estaba en la mansión de Susana Galliot. Busqué con la vista á Geneveva, y la encontré arrodillada á la cabecera de su madre agonizante.

El anciano cura de Rouvres, de pie cerca de la cama, la estaba administrando el sacramento de la Extremaunción.

Al ver esto me arrodillé junto á Geneveva. La mirada que me dirigió fué casi indiferente.

Sus ojos, anegados en lágrimas, se fijaban sin cesar en el rostro, cada vez más lívido, de su madre. La pobre niña se absorbía en una contemplación desgarradora y en una suprema desolación al ver la inmensa desgracia en que nunca había pensado y que venía repentinamente sobre ella.

Susana casi no respiraba. Sus entreabiertos labios estaban descoloridos, y se veía, sin embargo, en la expresión de sus ojos, vueltos hacia el cielo, que el alma ocupaba aún su cárcel terrestre, y que la moribunda unía su intención á las oraciones que escuchaba en torno suyo.

El sacerdote comenzó á recitar en voz baja los salmos penitenciales.

¡Anonadado yo ante esta gran vision de la muert-

que azotaba las vidrieras, y oí rechinar las veletas empujadas por el viento.

Una de sus ráfagas penetró en la estancia y apagó mi bujía, dejándome en la oscuridad más completa.

Mi habitación, situada en el piso principal, tenía una altura que era imposible saltar sin hacer pedazos; y como lo sabía, no hice sino deslizar-me, sosteniéndome con piés y manos en los salientes de los adornos esculpidos en la muralla.

Llegué al suelo con felicidad y eché á correr como un gamo hasta la puerta del jardín; la abrí y tomé el camino de Fresnoy.

La noche era tan oscura que el cielo se confundía con la tierra y no se distinguían los objetos. La tempestad continuaba con fuerza, y gruesas gotas de lluvia azotaban mi rostro; pero yo corría como un loco y no me detenía sino para cobrar aliento.

Guiado, en fin, y sostenido por la mano de Dios, pues solo su voluntad podía hacerlo, llegué sano y salvo hasta la choza de Susana Galliot.

Debajo del castaño que sombreaba la entrada había un banco, y me dejé caer sobre el rendido de fatiga.

VII.

Historia de una noche.

El príncipe de Lamballe interrumpió durante algunos instantes su narración.

—Mi pobre hijo, le dijo la señora de Cregny,

En lugar de la deuda amortizable que representa un valor negativo, tendrían los títulos del 3 por 100 de 1854, que representarían por el 3 por 100 fuertes, con arreglo á la cotización de 100 pesos fuertes, con arreglo á la cotización del 3 por 100 consolidado, Pís. 85-55 Intereses durante 26 años. 130 »

215-33

La deuda amortizable de segunda clase puesta por lo tanto á los tenedores de origen sobrado elocuentes: aquella cotización da la medida de la desconfianza que se ha hecho nacer contra nosotros en el extranjero.

Tenemos fe en los recursos de la nación, y esperamos que desaparecerán bien pronto las preocupaciones que existen fuera. En el extranjero se sabe que si España ha pasado por días de prueba no ha regateado nunca el pago de sus deudas, y que si hoy el gobierno no está á la altura de su misión, la opinión pública le condena y no acepta las faltas del gobierno.

Al observar la coincidencia de que hubiesen sido condenados en la pasada semana tres periódicos tan distantes en ideas como La Esperanza, El Contemporáneo y El Pueblo, indicamos ayer que esto no podía explicarse sino por el sistema de ciega persecución adoptado contra los diarios que no apoyan al ministerio. Es en efecto inverosímil, y está fuera del orden natural, que periódicos representantes de todos los partidos de España hayan llegado á destemplarse en un grado bastante para justificar la intolerancia de que están siendo víctimas por parte del gobierno. ¿Puede concebirse acaso que todos los partidos y sus órganos en la prensa estén poseídos de vértigo, y que solo el ministerio tenga clara y serena la razón? Y si esto no puede concebirse, ¿cómo se explica sino por una persecución sañuda al par que insensata y estéril lo que está pasando con los periódicos? ¿Qué significa, como decíamos ayer, el espectáculo que presenciáramos?

Hé aquí lo que nos responde El Diario Español de hoy:

«Significa justamente lo contrario de lo que supone El Reino; significa la conducta anti-constitucional de las oposiciones, unidas por un odio común, con desprecio de los principios conservadores y de las tradiciones de partido; significa que esa amalgama, esa cohesión funesta entre hombres de distinta procedencia, sin un alto interés, sin una idea salvadora que les dé fuerza y autoridad, es un hecho innegable, á pesar de todas las protestas y negaciones de El Reino.

«Eso significa el espectáculo nunca visto que las oposiciones están dando al país.»

«A la precedente contestación no nos ocurre replicar más que con aquellas palabras de Swift:

Mais de bonne foi, votre raison est-elle une vraie raison?»

¿Qué hay en Madrid? pregunta El Contemporáneo, y responde:—Crímenes. No se puede dar otra respuesta á semejante pregunta.

Asesinatos, robos, prostitución y escándalo, es todo lo que se presencia diariamente en la capital de España.

Pregúnten Vds. á cualquiera: «¿Qué hay?» y les responderá: «Que ayer mañana dió un marido de puñaladas á su esposa; que al medio día rieron y se hirieron dos hombres en una plaza; que por la tarde robaron esta ó aquella habitación; que por la noche le arrebataron un niño en público paseo á su madre; que no se puede andar por la calle desde cierta hora en adelante, sin ver á cada paso escenas escandalosas, y que (y esto es lo más grave) se gasta el país un dineral en pagar á los agentes de policía.

«Buen negocio haremos con los polizontes dando vueltas por las calles, y los asesinos y los ladrones asesinando y robando por detrás de los polizontes!»

«Algo debiera llamar la atención del gobierno el estado en que se hallan la inmoralidad y las malas costumbres.»

¿Qué motivo hay para que nada de esto llame la atención del gobierno? ¿Acaso la inmoralidad y las malas costumbres amenazan directa ni inmediatamente la existencia del ministerio O'Donnell? Pues esta es la cuestión, y lo demás debe importarle muy poco, según lo está demostrando hace tres años. Lo hemos dicho, y con nosotros otros periódicos de diferentes ideas: si esta situación se prolonga mucho, el desquiciamiento moral y la perturbación de ideas van á llegar á tal grado que haga difícil el remedio.

La Época de anoche padece una equivocación que nos importa rectificar.

Contestando á Las Novedades, que ha atribuido á los periódicos ministeriales simpatías en favor de los Estados del Sur en la lucha que agita al pueblo de Washington, niega La Época que los diarios del gobierno hayan adoptado aquella actitud, y añade con una serenidad que nos sorprende estas palabras:

«Por el contrario, las simpatías ardientes, decimos mal, algo más que simpatías, la proposición de que la España debía ayudar energicamente los esfuerzos de los Estados del Sur de América, donde primero la hemos visto fué en las columnas de El Reino, diario de oposición.»

«En qué número de El Reino ha visto La Época semejante proposición? Una sola vez nos hemos ocupado de esta materia, á saber: en nuestro número del 17 de Junio, cuyo artículo por cierto trasladó en parte á sus columnas La Época. Pues bien: en este artículo dijimos precisamente todo lo contrario de lo que aquel diario nos atribuye. Hé aquí las palabras con que concluimos el artículo referido:

«En presencia de la lucha que trabaja á los Estados Unidos, lo que cumple á la España es guar-

dar una actitud de prevision y de reserva más bien que pronunciarse precipitadamente en ningún sentido.»

«Deseamos, pues, que La Época se ocupe de nosotros con menos precipitación.»

Al Diario de Barcelona escribe su corresponsal en esta corte con fecha 21, entre otras cosas, lo siguiente:

«El presidente del Consejo se inclina evidentemente á presentarse al Parlamento con todos sus colegas, y atendido su carácter dudamos mucho que cambie de resolución.

En cuanto á la candidatura del Sr. Mon para la presidencia del Congreso, La Época le declara imposible como yo lo había declarado, y por las mismas razones que tuve para hacerlo. El gobierno se propone abrir la nueva legislatura, y nuestro embajador en París no ha jurado aún el cargo de diputado; lo probable y natural es que el presidente y la mesa del Congreso continúen siendo las de la última legislatura, con la variación, cuando más, de algún secretario que pudiesen sacar las oposiciones.»

Ayer, según habíamos anunciado, tuvo lugar la vista de la sétima denuncia de La Iberia. Defendió el número denunciado el Sr. Salmeron y Alonso, y el tribunal absolvió á nuestro colega declarando legal la publicación de las cartas de los Sres. Sagasta y Hergueta que habían sido objeto de la denuncia. Damos por ello nuestra enhorabuena á La Iberia y á su defensor.

Hoy martes debe verse la denuncia del número 179 de El Contemporáneo, correspondiente al día 29 de Julio, y de cuya defensa se ha encargado el Sr. D. Juan Valera, diputado á Cortes y redactor del mismo periódico.

El Contemporáneo lo anuncia así, y añade la advertencia siguiente:

«La vista de la denuncia del número 188 de El Contemporáneo, correspondiente al día 3 del actual, se verificará el viernes 30 del corriente, á las once de la mañana.

Se ha encargado de la defensa el Excmo. señor D. Luis Gonzalez Brabo.»

Dice La Correspondencia:

«Algunos periódicos muestran extrañeza porque de Zaragoza y Valencia han salido pequeñas columnas á recorrer el Maestrazgo y alto Aragón. Pero lo extraño es su extrañeza. A nadie se le oculta que no faltan personas en nuestro país mal avenidas con el orden, y nadie debe extrañar que el gobierno vigile para que no puedan repetirse sucesos como los de Loja.»

El Pensamiento Español, haciéndose cargo de lo expresado por el diario ministerial, le contesta en estos términos:

«Nos parecen graves estas últimas palabras, que desgraciadamente están conformes con nuestras noticias. Pero ¿cómo se concilia esta vigilancia del gobierno con la ausencia del gobernador de la provincia de Zaragoza?»

La observación nos parece oportuna y concluyente.

Leemos en El Clamor Público:

«Niega un periódico, por supuesto ministerial, que el gobierno de Victor Manuel piense comunicar la orden al baron Tecco, su representante en esta corte, para que se retire, en vista de la conducta que sigue el actual ministerio con respecto á las cuestiones de Italia.»

Insistimos en asegurar que se han recibido noticias de aquella corte en este sentido. Además, ¿no es esto lo lógico, lo usual en el mundo diplomático?

¿Con qué derecho y bajo qué concepto ha de tener Victor Manuel un ministro plenipotenciario cerca de un gobierno que no ha querido reconocerle como rey de Italia?»

En El Contemporáneo leemos las siguientes líneas:

«Hace veinte y tantos días que L'Independance Belge desapareció de las redacciones á donde venia, mediante el abono del importe de la suscripción.

Con este tan justificado motivo, dijese que había sido prohibida su circulación por el reino.

Un diario ministerial declaró que solo se detienen aquellos números del periódico belga en que se atacaban cosas que la Constitución declaraba invariables.

Y continuó el eclipse de L'Independance Belge.

Pero hace algunos días que varios periódicos ministeriales se refieren al citado periódico de una manera que no puede dudarse que han vuelto á recibirlo.

¿Quiere tener esto en cuenta el director de correos?

¿Quiere hacer de modo que también nosotros tengamos L'Independance Belge?

Puesto que su circulación no está prohibida; puesto que estamos suscritos á dicho periódico, y puesto que otros lo reciben, nada más justo que el que se atienda esta reclamación.

A menos que se declare en toda su fuerza y vigor aquella célebre ley del embudo, etc., etc.»

El decreto convocando el actual Parlamento se publicará, según tiene entendido La Época, tan luego como la Reina y el gobierno regresen á Madrid, del 20 al 30 de Setiembre próximo. Las Cortes se reunirán en Octubre.

El Temps reproduce una correspondencia de París que publica la Independance Belga, en que se hace un análisis de la carta autógrafa que el emperador escribió al Papa con motivo del lamentable incidente ocurrido entre monseñor Merode y el general Goyon.

El emperador exponía en muy buenos términos al Papa los sentimientos de respeto que profesa al jefe de la Iglesia; enumeraba los servicios que el gobierno francés había tenido la suerte de prestar al gobierno pontificio, y añadía que su más firme deseo era continuar la protección de sus soldados á la persona del Papa. La carta terminaba, sin embargo, señalando las intrigas y hechos intolerables que pasaban en Roma, evidentemente sin conocimiento del Soberano Pontífice, y que ponían en conmoción á la opinión pública en Francia. El emperador concluía expresando la esperanza de que Pio IX haría cesar ese estado de cosas incompatible con la presencia de la bandera francesa en Ro-

ma, asegurándole con esas condiciones la conservación del statu quo actual.

«Lemos en La España el siguiente suelto, que trascribimos con gusto por referirse á un colega en la prensa, tan estimable como el Sr. Sabando. Dice así:

«El viernes último 23 salió de esta corte para su pueblo natal (Salamanca) nuestro querido amigo y compañero el Sr. D. Julian de Sabando, autor de una preciosa novela de costumbres que publica con el título de Los tres tricornios, y redactor casi único, durante ese espacio de tiempo, de los artículos sobre política exterior que tanto han llamado la atención de las personas entendidas.

«Cuando el joven escritor á quien nos referimos, y cuyo modesto nombre sale hoy por primera vez alabado en nuestras críticas, tomó á su cargo hacer el resumen y la crítica histórica de los acontecimientos más graves que pasaron en el extranjero, acometió una ruda y difícilísima empresa: reemplazaba á uno de los cronistas más hábiles y más entendidos que ha tenido tal vez la prensa española en esta materia, el Sr. D. Joaquín Albertos Calvez, antiguo redactor en jefe de El Faro de los Pirineos, intendente militar hoy de la capitania general de Granada, y nuestro compañero leal de fatigas durante muchos años, á quien nunca podremos olvidar. El público dirá si ha notado la falta.

«Esto no es un elogio de su mérito, sino una justicia que le debemos.»

Ha salido de esta corte con dirección á los baños de Alhama el duque de San Miguel, comandante general de alabarderos.

Segun una correspondencia recibida ayer del Ferrol, el estado de las obras de aquel arsenal es el siguiente:

«Navio Principe de Asturias: se enarboló el pié de roda y se colocó la quilla.

Fragata Tetuan: se están armando las cuadernas y reviradas de popa.

Fragata Patrocinio: se concluyeron de entablar las cubiertas y se sigue con las demás obras y repartimientos interiores, y á la vez con la construcción de sus máquinas.

Fragata Lealtad: se está concluyendo su habilitación para que este buque pueda prestar servicio.

Obras hidráulicas.—Se están reformando algunas obras de construcción, así como varios edificios del arsenal.»

Se confirma el viaje de Garibaldi á Nápoles, y á lo que parece con aprobación de parte del gobierno de Turin.

Dice La Época de ayer:

«El Contemporáneo ha podido leer como todos en la Gaceta oficial de la Habana el parte oficial también de nuestra expedición á Haití, y de la satisfacción cumplida dada allí á la España, que ha sabido unir en esta cuestión la energía á la moderación que tan bien sienta en los que son fuertes. Todo lo que había de fundamental en las reclamaciones de la España respecto de la república de Haití, fué concedido; el pabellón español saludado; los dominicanos que tomaron parte en la invasión de Santo Domingo, obligados á salir de Haití; el principio de una indemnización por los gastos y perjuicios causados, admitido plenamente por la república de Haití; y todo esto sin que dejemos en Puerto-Príncipe otra cosa que sentimientos de consideración y de aprecio hacia nuestros bravos marinos y militares. Sin embargo, nuestro colega de la oposición prefiere á esta relación oficial y tan honorífica para nuestra patria el relato á todas luces absurdo de un periódico como La Presse de París, que desde el primer día que se suscitó la cuestión de Santo Domingo viene favoreciendo en ella la causa de los enemigos de la España.»

Razon de más, decimos nosotros, para que el gobierno publique oficialmente cuanto haya respecto de Santo Domingo. ¿No es aún tiempo de que el país sepa á qué atenerse, de un modo fijo y sin exposición de caer en un error, respecto de lo que tiene relación con la nueva provincia española? ¿Por qué se retardará tanto la publicación de una memoria parecida á la que la Gaceta insertó cuando se empezó á dar impulso á Fernando Pó? Siendo cierto, como han dicho varios periódicos, que han sido aprobados los actos del general Serrano acerca de la gobernación de aquella Antilla, bien podía darse publicidad á estos actos, entre los cuales se hallan la concesión del empleo de teniente general del ejército español á Santana, y el nombramiento del Sr. Casas para el cargo de intendente de Santo Domingo.

Deseamos que el gobierno no demore por más tiempo entrar al país de cuanto se refiera á la provincia trasatlántica reincorporada á España.

El diario semi-oficial de Viena anuncia como casi indudable una próxima entrevista entre el emperador de Austria y el rey de Prusia. Este ha tenido una entrevista con el rey de los belgas.

El rompimiento que acaba de ocurrir entre el gobierno austriaco y la Dieta de Pesh ha dado una celebridad universal á uno de los más laboriosos obreros de la política moderna: nos referimos al magyar Francisco Deak. Representante del comité de Pesh en la segunda Cámara de la Dieta húngara, es el jefe reconocido del partido moderno, del que guarda puramente las tradiciones constitucionales de los años 1847 y 1848.

El magyar Deak nació en 1810. Pertenece á una familia plebeyá, pero apreciable y bien acomodada, que le dió una educación distinguida, y como convenia al niño, que desde sus más tiernos años reveló la alteza de los destinos á que estaba llamado. La vida de Francisco Deak ha sido de estudio, de constantes labores, de abnegación y de lucha.

Como estudiante, fué una celebridad, que sobresalía sobre todos sus camaradas; como profesor, una gloria de la universidad; como abogado, una lumbrera del foro; como diputado del pueblo, un verdadero orador parlamentario; instruido, sensato, elegante y puro en la dición, inspirado sin arrebato, observador imparcial y justo, siempre enterado de las cuestiones, polemista diestro; en fin, una especie de Geizot húngaro.

Asociado al desgraciado conde Bathary y llamado al ministerio de la Justicia en 1847, Francisco Deak fué uno de los autores de la Constitución de 1848.

Hoy por hoy, Deak parece dominar el movimiento húngaro. Sus ideas de moderación y de prudencia han prevalecido en medio de las tempestuosas sesiones de la Cámara baja.

Parece que Kossuth, que hoy se encuentra en Turin, ha manifestado en una reunión pública que

si la Hungría persiste en su resistencia pasiva hasta la primavera próxima, su causa estaría ganada y asegurada su independencia.

Merecen fijar la atención los siguientes datos estadísticos que, entre otros, publica un periódico:

Estado de los que han sufrido la última pena en esta corte en todo el presente siglo, ó sea desde el año 1800 al 1859, ambos inclusivos, y clasificación de los delitos por que fueron condenados.

Table with 2 columns: Crime type and Number of cases. Includes Regicidas, Parricidas, Homicidios, Robo, etc.

Clasificación del suplicio en que sufrieron pena capital.

Table with 2 columns: Execution method and Number of cases. Includes En hora, En garrote, Fusilados, etc.

Clasificación de los años en que más se ha aplicado la pena capital en esta corte.

Table with 2 columns: Year range and Number of cases. Includes De 1800 á 1812, De 1812 á 1823, etc.

Durante el mes de Junio próximo pasado entraron en el puerto de Santa Isabel (Fernando Pó) diez buques de guerra, de los cuales tres eran españoles, cuatro ingleses, dos norte-americanos y uno francés, y salieron á la mar en igual tiempo ocho de distintas banderas. Buques mercantes entraron diez con cargamentos generales y especialmente de carbón: de estos buques, nueve eran ingleses y uno solo americano, y componían un total de 2,373 toneladas.

La prensa austriaca sigue dando grande importancia á la actitud tomada por el archiduque Maximiliano en Inglaterra, favorable á una alianza de esta nación con el Austria. Algunos periódicos austriacos, sin embargo, aconsejan que para que esta alianza dé los frutos necesarios deben hacerse todos los esfuerzos imaginables á fin de obtener la cooperación de la Prusia. La prensa francesa, ocupándose de estas cuestiones, dice que la constitución del Veneto en un Estado independiente es una condición necesaria para que semejante alianza sea posible, siendo popular en Inglaterra.

Parece ser que M. de La-Valette, embajador de Francia en Constantinopla, pasará á Roma, yendo el duque de Montebello á Constantinopla y el duque de Gramont á la corte de Rusia.

El día 25 del actual ha debido llegar á Roma el ex-duque de Toscana con su hijo. Este último va á casarse con la hermana segunda de Francisco II.

Por noticias de Inglaterra se sabe que el 21 de Agosto había llegado á Southampton el buque de guerra español en que deben regresar á la península los duques de Montpensier, que en la actualidad navegan para las costas de Asturias.

Ha salido de Turin para Nápoles el Sr. Peruzzi, ministro de Obras públicas, con objeto de organizar los trabajos para la construcción de ferrocarriles, y al mismo tiempo para ver si logra reorganizar el gobierno local. El general de la Rovera insiste en no aceptar el ministerio de la Guerra. En cuanto al Sr. Minghetti, este parece que en vista de las dificultades con que ha tropezado su sistema de regiones, ha concluido por abandonarlas.

Los caminos de hierro explotados en la isla de Cuba suman 638 kilómetros, y la longitud de los caminos en construcción es de 681 kilómetros; esto es, casi tantos como los explotados. En los últimos años, y especialmente en 1859 y 1860, se han proyectado y estudiado gran número de líneas férreas.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-05 c., publicado; á plazo, 49-10 fin cor. á vol.; 49-30, 35 y 30 fin próx. vol.

El diferido á 42-90, publicado; á plazo, 43 10 fin próx. vol.

La deuda del personal á 21-60, no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER TARDE.

LA ÉPOCA se ocupa de la república de los Estados Unidos, con motivo de las batallas de Manassas y otra de que últimamente nos ha dado noticia el telégrafo.

LA VERDAD sigue su comenzada polémica con El Contemporáneo, sobre la significación de sus doctrinas políticas.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL se hace cargo de una nueva excitación que ha dirigido á sus diocesanos el señor obispo de Cuenca, para que tengan presentes las necesidades del jefe de la Iglesia y sigan remediándolas con sus donativos.

LA ESPERANZA habla de los sucesos de Loja en su relación con el gobierno.

LA REGENERACION escribe su artículo acostumbrado, que titula Debilidades de la semana.

EL PUEBLO desea llegue el día en que sea un hecho la unidad del reino de Italia, con Roma por capital.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL DIARIO ESPAÑOL dice que si el gobierno no ha hecho alarde de pomposos programas ni desarrollado á la vista del país grandes horizontes de combinaciones políticas, en cambio gobierna bien y mira en todo por la felicidad de España. A la vista está, decimos nosotros.

EL CONSTITUCIONAL explica la oposición de los que llama ultra-moderados, por un error de cálculo cometido por ellos, puesto que asegura que si hubieran presumido que el general O'Donnell iba á prolongar por tanto tiempo su existencia ministerial, no habrían los mismos hombres políticos hecho tan violenta oposición, sino que,

por el contrario, hubieran aprovechado la primera coyuntura para ponerse al lado del gobierno, como dice El Constitucional que se pondrán si comprenden que la actual situación ha de continuar por mucho tiempo rigiendo los destinos públicos. ¿Y las doctrinas? ¿No significan nada?

LA ESPAÑA encuentra muy natural que el general O'Donnell y los hombres que le apoyan sean como poder otra cosa de lo que eran cuando estaban en la oposición.

EL CONTEMPORÁNEO se lamenta de que ciertos hombres que se llaman moderados propongan y sostengan la conveniencia de que se adopten soluciones en sentido absolutista, no teniendo como los de El Pensamiento Español la franqueza de declararse partidarios del absolutismo. El Contemporáneo se queja de semejante conducta que perjudica mucho al partido moderado.

LA IBERIA, dando cuenta de la absolución que pronunció ayer el tribunal de imprenta en su última denuncia, hace notar que dicha denuncia se cumplió contra las cartas del Sr. Sagasta y otros amigos de La Iberia, habiendo trascendido cerca de un mes desde que las cartas se publicaron hasta que las denunció el fiscal de imprenta. Con motivo de la absolución, por la cual le felicitamos, nuestro colega inserta hoy de nuevo las enunciadas cartas. Bien hecho.

LAS NOVEDADES traslada á sus columnas una correspondencia de La Época, y el extracto hecho por un periódico francés, relativos al libro del canónigo Liverani, titulado El Pontificado, el imperio y el reino de Italia.

LA DISCUSION, defendiéndose de los cargos que la dirige El Pensamiento Español, dice que los verdaderos demócratas no son los demócratas sin los neo-católicos, cuyas doctrinas, según La Discusion, no caben dentro del círculo legal.

EL CLAMOR PÚBLICO continúa haciendo la revista de la prensa.

CRÓNICA GENERAL.

La Esperanza de anoche llama la atención de las autoridades hacia la frecuencia con que se repiten los incendios en Madrid, y las excita á que hagan con empeño las más eficaces averiguaciones sobre el origen de aquellos, cuando ocurran en tiendas ó habitaciones cuyos efectos ó muebles estén asegurados, pues una gran parte de los que reúnen esta circunstancia son maliciosos, y es de justicia que se haga un castigo ejemplar con el que especulando de un modo tan infame, causa la ruina de algunas familias honradas.

Ya se han acopiado los materiales para llevar á cabo la obra del empedrado de la Puerta del Sol, quedando establecidas para comodidad del público las calzadas y trayectos que prevengan los hoy fáciles atropellos. Al mismo tiempo se procederá á la plantación de algunas laderas de árboles que amenicen este sitio.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden excitando al ayuntamiento de Madrid á que inmediatamente estudie el mejor modo de facilitar las comunicaciones entre la parte Norte y Sur de esta capital, procediendo al ensanche de las antiguas calles Ancha y Angosta de Peñeros.

Dice un colega que en la calle de Cervantes mordió anteayer un perro vagabundo á un pobre muchacho expendedor de fósforos. El daño no fué considerable, pero sí el susto. ¿Y el cumplimiento de los bandos? ¿Y la seguridad personal? ¿Y los tristes ejemplos de que estamos todos los días dando cuenta?

Se ha girado una visita á los puestos donde se expende el pan, y se han encontrado faltas en el peso. Conviendría también que se examinase la leche y otros artículos de consumo en que suele haber fraude, así en la calidad como en la cantidad.

Por la junta municipal de beneficencia de Madrid se anuncia la vacante de cirujano del distrito de Chamberí, dotada con 2,000 rs., para que se presenten las solicitudes en el término de ocho días.

Anteayer los mochos de gas que rodean el jardín de Cervantes, alumbraban treinta veces peor que el más seco y renebrado candil manchego.

En el Prado nadie se conocía, y por las calles se tropezaban las gentes como en tiempos de Felipe III.

Casi estamos por desear un Esquilache que arregle las luces de la villa.

Llamamos la atención de la autoridad hacia los excesos que ha dado en cometer una turba de chiquillos, cuyas bazañas tienen por campo el paseo del Prado. Anteayer dispararon un petardo que fué á estallar en los vestidos de una señora amiga nuestra, causándole un susto más que regular. Mientras los polvoristas se reían á su sabor, otros de sus amigos estaban divirtiéndose también en arrojar puñados de tierra á las señoras que no iban acompañadas por quien pudiera haberlos castigado como merecían.

El buen orden reclama la presencia de los guardias urbanos en aquel paseo.

Anoche se celebraron en la parroquia de San José los funerales por el alma de la señora doña Isidra Leguayo, esposa del conocido é inteligente editor D. Francisco de Paula Mellado. La muerte de esta señora, que era un perfecto modelo de esposas y de madres, es una pérdida irreparable para su desconsolada familia.

Por honor de una corte, capital de dos mundos, deben corregirse algunos rútiles de establecimientos públicos, que maltratan lastimosamente nuestra lengua y dan muy desfavorable idea de nuestra cultura. Tratando de este asunto, dice un periódico:

«Sobre la puerta de una tienda de la calle de Bordadores, pueden leer los curiosos el siguiente rútilo:

Almacén de víveres de San Ginés.

«¿Quién le diría al bendito santo que, andando el tiempo, habría de ser convertido en guardián de géneros ultramarinos!»

En la calle del Arenal puede leerse esta bellísima concordancia:

Bacalao de Escocia fresca.

En un escaparate de la Carrera de San Gerónimo, vense las siguientes palabras, de gran consolación para los tuertos:

Ojos de cristal para los que han perdido una vista.

Se continuará.

Nosotros añadiremos hoy á esta colección una bella perla que vimos en una tienda de comestibles, calle de Pelayo, y dice así:

Géneros de Bocolica del Reyno y extranjeros.

Parece que en el interior de la Universidad central se está construyendo una fuente que tendrá su dotación del canal de Lozoya, á cuyo efecto se han colocado ya las cañerías.

El Monitor de intereses materiales publica el siguiente cuadro de lo que en el mes de Julio han producido los ferro-carriles de España por día y kilómetro:

Table with 2 columns: Location and Production per day/km. Locations include Madrid, Alicante, Córdoba, Sevilla, Valencia, Almansa, Alar, Santander, Barcelona, Granollers, Martorell, Tordera, Zaragoza, Sevilla, Cádiz, Norte de España, Alcazar, Manzanares, Langreo, Gijón, Tarragona, Reus.

El mismo Monitor publica los ingresos de todos los ferro-carriles de Europa, y es cosa, a la verdad, sorprendente ver el producto de las líneas inglesas.

La titulada North London da un ingreso fruto diariamente de 697 libras esterlinas por kilómetro; la de London Blackwall 522; la del Great Western 222, y así otras varias.

En Francia la línea más favorecida es la de París a Lyon, que produce diariamente por kilómetro 216 francos; la del Norte 165; la de Orleans 127, y la del Este 114.

En Italia el camino de Turin á Génova produce por kilómetro diario 140 francos; las demás líneas dan un resultado aproximado á las de España.

En Austria las líneas más productivas son las austro-francesas, 100 francos por kilómetro; emperador Fernando 180, y Luis de Galitzia 115.

El domingo por la tarde penetraron unos ladrones en una casa de la calle de San Agustín mientras los dueños se hallaban ausentes, y se apoderaron de cuanto les pareció útil y portátil.

DE ESPECTÁCULOS.

El día 31 del actual dará principio á sus tareas el teatro de la Zarzuela con una función extraordinaria y que, sin estar incluida en el abono, sus

productos se dedicarán á aliviar en parte la desgraciada suerte de un apreciable artista, víctima de un doloroso contratiempo que tal vez le impida continuar su carrera. Aplaudimos el filantrópico pensamiento del Sr. Salas y el espíritu de compañerismo que anima á todos los artistas de aquel afortunado coliseo.

La función pirotécnica dada el domingo en la noche por los polvoristas Minguet y Llorens fué una de las mejores que hemos visto en esta corte, habiendo sido aplaudidos aquellos por la originalidad y variada combinación de los fuegos. El público salió satisfecho, y la entrada fué bastante regular.

Tres toros de D. Félix Gomez, de Colmenar, y tres de D. Fructuoso Flores, de Vianos (Mancha), se lidiaron ayer tarde. El tercero, de Colmenar, y el sexto, de Vianos, fueron los toros de la corrida. Duros y bravos y querenciosos, dieron sendos revoluciones, acudiendo siempre á la cita que se les hacía. El último no lució más sus habilidades por ser ya tarde.

Nada diremos de Cayetano, de José y de Manuel Carmona, porque ya saben nuestros lectores lo que valen; pero sí del Gordito, quien es el torero de la época. Después de hacer admirables recortes y de poner excelentes pares de banderillas, cogió uno sentado en la silla, con tanta oportunidad y soltura, que el público le aplaudió extraordinariamente. Mas donde acreditó su serenidad y golpe de vista, fué en la muerte del quinto toro, cedido por su hermano José con permiso de la autoridad.

Es un toro nuevo; pasa de mula que como mejor le parece, pero siempre bien y empapando al bicho con el trapo y á la cabeza del toro. En la estocada busca el descabello, y casi lo logró en la primera y aun en las demás veces que lo intentó, sin salirse de la cabeza del bicho, y sirviéndole de punto de apoyo la misma espada. Es un torero especial suyo, de mucho mérito, en el que hay tanta inteligencia como maestría. Estrepitosos aplausos se oyeron en todo el redondel.

Para la segunda temporada del teatro Real de Madrid está contratado el tenor Fraschini, quien cantará los primeros meses de la presente temporada en el teatro de San Carlos de Lisboa.

Han sido contratados para la Habana los primeros actores doña Josefa Palma y D. Manuel Osorio.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Agustín, obispo, doctor y fundador.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Santo Tomás, donde por la mañana se hará función á San Agustín, predicando su elogio don Ciriacó Cruz; por la tarde continuará la novena de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, y será orador D. Juan Barbero.

En las parroquias habrá misa cantada, y en los conventos de monjas de la Encarnación, Santa Isabel y Magdalena; en Jesús se festejará á San Agustín su fundador.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de María, en San Cayetano, predicando por la tarde el citado Sr. Cruz.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Clotación del día 26 de Agosto de 1861.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-05 c; á plazo, 49-05 fin cor. á vol.; 49-30 fin prox. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-85.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p.

Idem de segunda id., publicado, 16 y 15-85.

Deuda del personal, no publicado, 21-50.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96 d.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 97 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 96-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 101 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 95-75 d.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1855, no publicado, 96-25 p.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 91-90.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, no publicado, 51 d.

Idem de la compañía del ferro-carril de Tudela á Bilbao, no publicado, 1950.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 49-70 p.

París á 8 días vista, 5-20 p.

ESPECTÁCULOS.

Cinco de PRICE (calle de Recoletos). A las ocho y media de la noche.—Trabajo de gracia y salto de oriflamas, por la señorita Lucy Meers.—Las sillas maravillosas, ejercicio gimnástico por el Sr. Sterzembach é hijo.—La Madrileña, danza española bailada sobre el caballo por la señorita Matilde.—Piff, poff, pouff, por los Sres. Wittony, Secchi y Alfán.—M. William Samwell desempeñará varios ejercicios sobre un caballo en pelo.—La ninfa Iris, por la señorita Josefina Mottí.—El marinero naufrago, escena mímica danzante por el Sr. Adams.—Ground and lofty tumbling, grande acto americano ejecutado por diferentes artistas, distinguiéndose el Sr. William Pastor.—Entreacto.—M. Cristoff desempeñará en la cuerda un esquivado trabajo.—Danzas, posiciones y sorprendentes ejercicios ecuestres por la siempre aplaudida Sra. Adams.—La garrafa mágica, por los señores Wittony y Alfán.—Vuelos, piruetas y saltos mortales por el Sr. Frank Pastor.—Esmeralda, yegua árabe amaestrada y montada á la alta es-

cuela por la Sra. Marieta Holte Guerra.—El arlequin estatuá, pantomima cómica por varios artistas, dirigida por el Sr. Whittony.

Nota. Mañana miércoles funcion extraordinaria á beneficio de los clowns Whittony, Secchi y Alfán.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hija, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Hija, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y en la de Pasaje de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaro Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: Duration (Un mes, 3 meses, 6 meses), Province (MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EXTRA-PELO), and Price (12 rs., 14 rs., 15 rs., 36 rs., 38 rs., 40 rs., 60 rs., 70 rs., 76 rs., 120 rs.).

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1861.—Imprenta de M. Tello, Hija, 5.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16, cuarto entresuelo.

CAFES MOLIDOS DE LA COMPANIA COLONIAL. MADRID. Depósito central, Montera, 16. AROMA SUPERIOR, ECONOMIA. Estos Cafés deben su extensa aceptación á las clases selectas que se emplean y al nuevo método de tostado con máquina especial, que únicamente la Compañía posee y practica en el reino, aunque haya quien trate de imitarla. Con este método se reconcentran en el grano, durante el tueste, el aroma y fuerza que se evaporan en los demás sistemas; así es como se sacan 50 tazas en libra, en vez de 36; es decir, que el consumidor economiza la tercera parte de su gasto.

CORTINAS TRASPARENTES. La hermosa colección de transparentes que existía en este establecimiento, estando para concluirse, se hará una rebaja considerable en los precios de las que quedan. Un aparato á propósito para enseñarles permite á los compradores juzgar el efecto que hacen colocadas definitivamente. Bazar del Príncipe, calle de las Huertas, núm. 44. (B. P.)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD. En combinación con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS. Salidas de Alicante. Para MALAGA y CADIZ.—Todos los martes y sábados á las once de la mañana. BARCELONA y MARSELLA.—Todos los miércoles y domingos á las once de la mañana. Mercancías á precios alzados para todas partes. Harinas, rs. 3,30, rubia y trigo, rs. 3,90 y lana, rs. 4,30 arroba castellana, desde Madrid á Barcelona. A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos via Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla. Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Málaga, Barcelona, Marsella, Lyon, y Paris. Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles á don Julian Moreno, Alcalá 28 y 30.

LA UNION, Compañía de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mutuas de seguros, denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida). CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernación y de Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de cuentas del reino. Vice-presidente, el Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Brea, propietario y senador del reino. Vocal, el Sr. D. J. Sigüer, ex-director general de esta compañía. Director general, Excmo. é ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive. GARANTIAS. 1.º TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social. 2.º Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañía por la gestion de las dos sociedades que administra. 3.º Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios. 4.º Las considerables sumas que representan las primas á recibir. RAMO DE INCENDIOS Á PRIMA FIJA. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro. Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el juego del cielo y por las explosiones del gas. Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las explosiones del gas que no produzcan incendio. Paga los siniestros al contado, ó dentro de los quince días siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 2,300 millones de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 764 incendios ocurridos en los cuatro años que lleva de existencia, la suma de cuatro millones de reales. Ninguna otra empresa de su clase, española ó extranjera, ofrece mas ventajas y garantías. En Madrid, la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y sus delegados en las capitales de provincia facilitan prospectos y dan esplicaciones.

JARABE Y PASTA DE BERTHE A LA CODEINA. Recomendados por los médicos mas celebres contra los costipados, la gripe, la tos fatigosa de los catarros, la convulsiva, la de bronquitis y tisis. (Leanse las notables observaciones medicas consignadas en los prospectos franceses y español que se dan con cada caja y frasco.) DEPOSITO EN PARIS: farmacia del Louvre, 131, rue Saint-Honoré, y en todas las mejores de Europa. Ventas por mayor, con grandes rebajas: en MADRID, espocion extranjera, calle Mayor, n.º 10. En Madrid, laboratorios de Calieron, Príncipe, núm. 13; de Collantes, plazuela del Angel, número 7 y de Simon, Caballero de Gracia, 1.—En provincias, ver los principales periódicos de cada capital.

SERVICIOS MARI-TIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consiguatarios en Valencia, don Emilio Fernand, calle del Mar. Id. en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 46.

PERFUMERIA FINA FAGUER LABOULLEE. PARIS, RUE RICHELIEU, 82. FAGUER-LABOULLEE antiguo farmacéutico, inventor de la « amoníaca » para blanquear y suavizar la piel, del « jabon descolorido », reconocido por la SOCIEDAD DE FORTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabrica, garantiza su virtud higiénica y justifica la boga constante que esta casa goza. Deben citarse el « phloconne Faguer » para hacer crecer el pelo. « Acetina Faguer » y vinagre de tocador, higiénico por excelencia. « Agua de Colonia Laboullee », según los perfumes para el pañuelo, etc. Guantes, abanicos y saquitos, etc.

PAPEL WLINSI. Recomendado este papel por los primeros médicos, cura en uno ó dos dias las reumas; irritaciones al pecho, gripe, afecciones á la garganta, los dolores nevralgicos y reumáticos, Lombago, etc. etc., sin causa otra cosa sino una ligera picazon: 1 fr. 80 céntos. la caja. Paris en casa de casa de Nandinet, 14, rue de la Cité, y en las principales farmacias. Ventas por mayor, Es. osicion extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Collantes, plazuela del Angel, 7.

PERLAS PURGANTES. Es entre todos los purgantes el mas fácil de tomar y el mas eficaz contra las obstrucciones bilis, henas, males del estómago, etc. Puede tomarse á cualquier hora de la mañana sin verse en la necesidad de guardar régimen de ninguna clase. El frasco conteniendo 60 perlas, 3 frs. en Paris en casa de Nandinet, núm. 19, rue de la Cité, y además en todas las principales farmacias. Ventas por mayor, Calderon, Príncipe, 13, y Collantes, plazuela del Angel, 7. (A. 1740)

A LA REINE DES FLEURS. JABON DE JUGO DE LECHUGA. El mejor de todos los jabones de tocador, INVENTADO POR L. T. PIVER, perfumista proveedor de S. M. el Emperador. 40 Boulevard de Strasbourg, Paris. PERFUMES Y DEMAS ARTICULOS DE SUPERIOR CALIDAD.—Depósito en todas las ciudades de Francia y del extranjero. Cinco despachos especiales de venta al por menor en Paris. Venta por mayor y menor en Madrid, Espocion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, donde se hallan los principales artículos de esta perfumaria. En provincia, en casa de sus representantes. (A. 1754)

PAPELES PINTADOS desde 25 céntimos la pieza hasta 40 francos. Por mayor y menor, casado P. Morand, titulada Au Chinois, rue Tronchet, 6 en Paris, y en todas las ciudades de España. (A.) INYECCION CARRIE. Infalible contra los fluxos antiguos ó recientes en el hombre y la mujer. Precio: 5 francos. En Paris, rue de Bondy, número 38, y en las farmacias de España. (A. 1725)

A LOS MEDICOS! A LOS ENTERRADOS! LOS FELICES RESULTADOS DEL AGUA DE LECHELLE. en la curación de las enfermedades casi siempre mortales de la sangre, del pecho, del estómago, de los bronquios y de los pulmones, espantos salicilados, islas, pobreza de sangre, primas etc. merecida atención de los enfermos que padecen tan graves afecciones. 2 fr. 50 c. el fr.—DEPOSITO: L. Chelette, en Paris y en todas las farmacias donde se venden remedios franceses.—A Madrid, calle de la Príncipe, 13.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martín García de Loygorri, propietario y brigadier de ejército. Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr. D. Ramon Vela Hualdo, propietario. Sr. D. Felipe Juste, comerciante. Director general, Excmo. é ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive. EL PORVENIR es una asociación que puede considerarse como una gran Caja de Ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia impositiva. Admite imposiciones, únicas ó anuales, por periodos de 1 á 30 años. Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duración de las suscripciones. Ha reunido en los nueve años que lleva de existencia, 693,200 asociados. Los capitales suscritos en igual periodo ascienden á 231 millones de reales. Los fondos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos. El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociación, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con las sumas por lucidas por el interés compuesto, por las herencias de los socios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institución y el favor siempre creciente que el público le dispensa. La compañía anónima de Seguros titulada LA UNION, que entre otros grandes elementos de vida posee un capital social de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido, en gerente de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, ofreciendo una administración fija, segura y responsable por largo que sea el periodo de las imposiciones. Se publica el día 15 de cada mes un Boletín de operaciones y se dan gratis prospectos y cuantios informes se soliciten en Madrid en la Direccion general, calle de Fuencarral, número 2, y en provincias en casa de los comisionados de la compañía. R.